



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.978.-

DALCAHUE, 13 de agosto del 2025.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El uso de espacio público para la instalacion de un container en calle Pedro Montt, al interior de la Explanada Municipal. Dicho uso del espacio se realizará una exposición de madera chilota, en el marco del "**Proyecto muestra inmersiva de la madera chilota codigo CP4D38**", esta muestra sera entre los horarios de 09:30 a 17:00 Horas.

Esta Exposicion se llevara a cabo desde el dia martes 12 de agosto al domingo 17 de agosto 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Uso espacio público, calle pedro montt, interior explanada municipal.



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL